





### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.002-04-2022
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
<b>CONTRATISTA</b>	LINA MARIA ORTIZ PEREZ
<b>OBJETO</b>	ADQUIRIR REFRIGERIOS, DULCES PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 26 DE ABRIL DE 2022 y 28 DE ABRIL DE 2022
<b>VALOR</b>	\$ 3,000,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 002-04-2022, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 28 DE ABRIL DE 2022, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUIRIR REFRIGERIOS, DULCES PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO con una vigencia inicial de 3 DIAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUIRIR REFRIGERIOS, DULCES PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.

VALOR CONTRATADO: \$3000000  
VALOR EJECUTADO: \$3000000  
VALOR PAGADO: \$ 2856000  
VALOR RETENIDO: \$ 144000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUIRIR REFRIGERIOS, DULCES PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 28 DE ABRIL DE 2022, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
Rectora  
C.C.43.077.164

#### El contratista

LINA MARIA ORTIZ PEREZ  
C.C.43749902  
Representante legal de LINA MARIA ORTIZ PEREZ